

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LUQUE

CARRERA DE DERECHO

VISION

Ser la Carrera de Derecho líder en calidad educativa, a través de la excelencia académica, la promoción de la investigación y la responsabilidad social, con participación activa de diferentes estamentos educativos, que propicien logros para la promoción de cambios que se requieren para el desarrollo nacional y regional.

MISION

La Carrera de Derecho forma profesionales íntegros en el campo de las Ciencias Jurídicas para el ejercicio de la profesión, con calidad y competencias profesionales, con conducta moral y ética, coherentes la filosofía institucional, colaborando en el desarrollo económico, social y cultural nacional y regional.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

La carrera de Derecho tiene el objetivo de lograr la excelencia en la formación de abogados, con adecuada capacidad técnica para el desempeño en su área de competencia.

Incentivar la investigación en el campo jurídico de estudiantes, docentes y egresados, con el objeto buscar soluciones adecuadas a los problemas actuales en mundo del Derecho y vinculados a la extensión universitaria que lleve a cabo en la comunidad.

VALORES DE LA CARRERA DE DERECHO

- Justicia
- Probidad
- Calidad
- Responsabilidad
- Servicio

- Dignidad
- Disciplina
- Perseverancia
- Lealtad
- Cooperación
- Respeto

PERFIL DEL INGRESO

El estudiante deberá poseer conocimientos de cultura general y una preparación básica; haber concluido la Educación Media, siendo deseable el perfil de Ciencias Sociales; sin embargo, no serán excluyentes los demás perfiles.

Debe tener vocación e interés por la disciplina jurídica, espíritu de servicio hacia la sociedad y estar comprometido con los principios ético-filosóficos de excelencia, con valores arraigados en el quehacer jurídico que lo impulsen a fortalecer sus competencias para la vida; conocimiento, rigor científico, habilidad, valor y actitud.

1. Razonamiento lógico, crítico, analítico, reflexivo
2. Dominio del lenguaje escrito y oral
3. Hábitos de estudio y aptitud para la comprensión de lectura y de investigación
4. Aptitud para relacionarse con otras personas y capacidad de trabajo en equipo, de liderazgo e inclinación por el saber jurídico con la finalidad de defender los intereses de quienes les solicitarán su consejo.
5. Relación adecuada con las entidades relacionadas en la solución de los problemas
6. Actitud comprometida con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, provocando permanentemente deseo de superación en el orden social y humanitaria.
7. Habilidades de discusión, investigación y argumentación de los problemas sobre la base de una actitud crítica y humanitaria.

8. Constancia en el estudio, habilidad personal y calidad en el trato afable de convivencia y deseos de exigencias de habilidades jurídicas.
9. Conocimiento básico de la Jurisdicción del Estado y de sus ámbitos de competencias.
10. Vocación conciliadora en sus relaciones con los demás con vocación personal por mejorar su entorno a través del Derecho.

PERFIL DE EGRESO DEL ABOGADO

Formar un profesional preparado para desenvolverse en la carrera judicial, con capacidades de negociación fundamentado en la enseñanza de la ética jurídica y del sentido de responsabilidad profesional de la ciencia y conciencia; también se busca que cuente con conocimientos generales del derecho que permita desempeñarse satisfactoriamente en áreas especializadas de la profesión. Para llegar a este planeamiento se partió del análisis del mercado de trabajo, tanto para los demandantes de conocimientos generales del derecho, como de especialistas.

En efecto, los Abogados están desarrollando sus actividades profesionales en las empresas industriales, comerciales; como así mismo en las instituciones gubernamentales. Otros abogados tienen oficinas bien organizadas quienes frecen sus servicios en el fuero civil, comercial, penal, laboral, etc.

El nivel jerárquico que el egresado ocupe en una determinada organización dependerá, entre otros factores: de la misma, del conocimiento que haya logrado en su experiencia dentro o fuera de la tal organización, y de los resultados que obtenga en el desempeño de sus funciones.

Para que el egresado que así lo desee se convierta en un verdadero especialista en cuales quiera de las áreas citadas, deberá tener experiencia profesional en el área en cuestión, o asistir a curso de post-grado que se ofrecen.

Se puede definir concretamente el perfil profesional de ABOGADO, al referirse a las siguientes habilidades, actitudes y conocimientos que debe adquirir:

HABILIDADES PARA:

- Aplicar la ciencia del derecho a situaciones reales, ajustándose a la equidad.
- Motivar capacidades de negociaciones.
- Parar las disputas que inevitablemente requieren el proceso judicial.

- Tomar decisiones adecuadas, dirigidas a objetivos claros considerando los posibles efectos en el tiempo.
- Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso.
- Motivar el auto-aprendizaje.

ACTITUDES PARA:

- Solidarizarse con los sectores sociales del país más necesitados.
- Contribuir al desarrollo socio-económico del país.
- Ejercer sus actividades profesionales con ética.

CONOCIMIENTOS

Deberá adquirir conocimientos a diferentes niveles en las áreas: sustantivas, de apoyo y sub-áreas de conocimientos.